

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno

REF. EJECUTIVO No. 110013103027**20190082700**
C02

Incorpórese al plenario y póngase en conocimiento la respuesta remitida por el Banco de Occidente militante a folio 72 <consecutivo02>.

NOTIFÍQUESE (3)
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

nprl

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escribal
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8d80f679baa8dcccdb26aa83b1fe6e362ffec1a87eee6f9853a11548c1695fd**
Documento generado en 18/11/2021 07:04:55 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>